



Mediante la organización de jornadas de formación y encuentros

La Fundación Aequitas difunde en Chile la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

► *Un equipo de colaboradores de la fundación formará en la materia a jueces, fiscales y miembros de las fuerzas de seguridad chilenas*

Madrid, 29 de noviembre de 2010.- Del 6 al 10 de diciembre, la Fundación Aequitas ha organizado una serie de actividades en Chile, con el objeto de informar y formar a diversos sectores del país en la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Varios miembros y colaboradores de la fundación participarán en los diferentes eventos: Francisco Vañó Ferre, Diputado del Congreso; Almudena Castro-Girona, directora de la Fundación Aequitas; Benigno Varela, magistrado jubilado del Tribunal Supremo; Carlos Ganzenmüller, fiscal del Tribunal Supremo; Gonzalo López Ebri, Teniente Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana; Antonio Illana, juez de lo penal de Motril y Carmen Pérez de Ontiveros, catedrática de Derecho Civil de la Universidad de Las Palmas, entre otros. Todos ellos, expertos conocedores de la Convención y de la situación de las personas con discapacidad.

Entre las actividades previstas, se han organizado dos seminarios de especialización: uno para jueces y fiscales chilenos, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el Senado de la Nación y la Corte Suprema de Chile. El segundo, para integrantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad chilenos. En ambos, se pretende informar y formar a estos funcionarios sobre la situación de las personas con discapacidad, sus derechos, la discriminación de que son objeto, promoviendo el análisis en base a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas.

Asimismo, se mantendrán reuniones con el embajador de España en Chile, con autoridades del Ministerio de Planificación y Cooperación chileno, el Notariado chileno y los representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad del país.

Fundación Aequitas

Aequitas es la fundación creada en 1999 por el Consejo General del Notariado para la mejora de la protección jurídica de colectivos necesitados de especial protección: menores, personas con discapacidad, inmigrantes y personas mayores, entre otros. La Fundación asesora sobre el ejercicio de la capacidad jurídica y de obrar de estas personas y aconseja a los ciudadanos y a sus representantes en cuestiones relativas a su protección social, legal y económica. Más información en www.aequitas.org